

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GLISS S.A., CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DEL 2017

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Junio del dos mil diecisiete, a las 11:00 horas y 10 minutos, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en la Cdla. Entre Rios, Av. La Puntilla No. 24 – Edificio Laxmi Piso # 1, los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la sesión el Presidente de la compañía señor Clemente Duran Ballen Wright; y como Secretario el Gerente General, señor Ing. Andres Duran Ballen Carrion. El Presidente solicita al Secretario que compruebe el quórum existente, de lo cual se evidencia la asistencia de los siguientes accionistas:

- El señor Clemente Eduardo Duran Ballen Carrion, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas.
- El señor Clemente Guillermo Duran Ballen Carrion, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas.
- El señor Andres Clemente Duran Ballen Carrion, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas.
- El señor Sergio Alberto Duran Ballen Carrion, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas.

Los presentes representan la totalidad del capital social de la compañía de US \$ 800.00, dividido en 800 acciones ordinarios y nominativas, de un valor nominal de 1 DOLAR DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1.00) cada una de ellas, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día que se transmite a continuación:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;

PUNTO CUATRO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS (UTILIDADES) DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;

PUNTO CINCO.- ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Constatado el quórum legal, el Secretario de la Junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el ***punto uno*** del orden del día, por lo

que toma la palabra el Presidente de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura al balance y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, Luego de lo cual, los señores accionistas deliberan como corresponde, y resuelven por unanimidad: PRIMERO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

A continuación, se procede a tratar el **punto dos** del orden del día, a efecto de lo cual, el Secretario de la Junta, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por el Comisario, Sra. CPA. Susana Ordoñez, correspondiente al año 2016. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la Junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad: SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

A continuación, se procede a tratar el **punto tres** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta quien procede a dar lectura del informe de su gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad con excepción del voto del Secretario de la Junta, señor Ing. Andres Duran Ballen, lo siguiente: TERCERO.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

A continuación se procede a tratar el **punto cuatro** del orden del día para lo cual el Presidente de la Junta procede a dar lectura a la cifra de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2016 y, sugiere a los presentes que las utilidades generadas en este año, formen parte del patrimonio. Luego de deliberar como corresponde la Junta General resuelve por unanimidad: CUARTO.- QUE LAS UTILIDADES LIQUIDAS GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016, PASEN A FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO DE LA CIA.-

A continuación, se procede a tratar **punto cinco** del orden del día para lo cual el Secretario de la Junta sugiere que se reelijan a la señora Cpa. Susana Ordoñez como Comisario, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: CINCO.- REELEGIR A LA SEÑORA CPA. SUSANA ORDOÑEZ COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas, firmando para constancia todos los presentes.



CLEMENTE DURAN BALLEEN W.
Presidente de la Junta



ANDRES DURAN BALLEEN CARRION
Secretario



CLEMENTE EDUARDO DURAN BALLEEN C.
Accionista



CLEMENTE GUILLERMO DURAN BALLEEN C.
Accionista



ANDRES CLEMENTE DURAN BALLEEN C.
Accionista



SERGIO ALBERTO DURAN BALLEEN C.
Accionista